Senador Latorre sobre indulto a los presos políticos: “Va a sala con informe favorable de tres comisiones”

Tras superarse la tercera comisión (de DD.HH. Seguridad Pública y, el miércoles, de Constitución), el senador frenteamplista Juan Ignacio Latorre se mostró confiado en tener los votos para que el proyecto de indulto a los presos del estallido social sea finalmente aprobado.

El congresista y uno de los autores de la moción, anunció que va a solicitar que la iniciativa se ponga en tabla lo más pronto posible para tramitarla en sala con sentido de urgencia.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/LATORRE-1.mp3

Juan Ignacio Latorre aclaró que el propio proyecto de ley se encarga de definir bajo que causales se otorga la libertad, excluyendo haber cometido daños contra otras personas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/LATORRE-2.mp3

El parlamentario frente Amplista dijo que también debe existir reparación para quienes estuvieron injustamente en prisión preventiva por más de un año, y luego fueron absueltos por falta de pruebas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/LATORRE-

3.mp3

Aún no existe claridad respecto de la fecha en que el proyecto será puesto en la tabla de la Sala del Senado pues la Secretaría de la Cámara Alta debe aún evaluar el informe positivo de acuerdo con el resultado de la sesión de la comisión

Para que el proyecto se transforme en ley requiere del voto favorable de 22 senadores, e incluso de 25 en dos de las disposiciones, por lo que será necesaria la anuencia de alguno de los legisladores pertenecientes al oficialismo para dar un cierre político a la demanda de liberación de los detenidos del estallido social.